

## Suboficiales no, gracias

- **La Asociación Profesional de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, ASFASPRO, declina asistir a la firma de acuerdos de enseñanza por la discriminación a que se somete a las escalas de suboficiales de las Fuerzas Armadas**
- **En la actualidad hay dos proyectos normativos de enseñanza que marginan a casi 30.000 suboficiales**

**MADRID, 05 de junio de 2019** – La Asociación Profesional de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, ASFASPRO, ha declinado asistir a la firma de acuerdos de enseñanza entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Defensa que tendrá lugar este miércoles 5 de junio en la Base Aérea de Cuatro Vientos.

ASFASPRO agradece a la Sra. Ministra de Defensa en funciones la invitación cursada a las asociaciones profesionales para asistir al acto de firma de dichos acuerdos, pero las graves circunstancias que, precisamente en el ámbito de la enseñanza, se ciernen sobre los suboficiales no permiten obrar con ligereza.

ASFASPRO valora muy positivamente la importancia que la firma de dichos acuerdos tienen para la tropa y marinería en tanto que facilitan el reconocimiento general a su formación y a la experiencia adquirida durante su desempeño profesional. Este aspecto es de importancia para este personal ya que va a facilitar su desvinculación de las Fuerzas Armadas en tanto que les permitirá un mejor acceso al mercado laboral. Pero desde la Asociación consideran que **el reconocimiento a la formación debe producirse para todas las categorías militares, y en este momento los suboficiales están excluidos.**

Aseguran que no se puede presumir de firmar acuerdos para mejorar el reconocimiento y la promoción profesional de la tropa y marinería cuando al mismo tiempo se ponen en marcha dos proyectos normativos de enseñanza que marginan a casi 30.000 suboficiales y a todos aquellos que lo vayan a ser en el futuro. Desde la Asociación ya se vieron recientemente en la obligación de rechazar la invitación de asistencia a la parada militar del Día de las Fuerzas Armadas.

Desde ASFASPRO se alegran por la tropa y marinería, categoría que, al igual que la de oficiales, ve cómo el Ministerio de Defensa se preocupa en reconocer su formación. Desgraciadamente, **con los suboficiales sucede todo lo contrario:** no se reconoce ni la formación adquirida ni la experiencia ni el desempeño profesional, que incluye en muchas ocasiones la realización de tareas y servicios de oficial. La formación seguida para obtener el empleo de sargento son más de 4000 horas; si tenemos en cuenta que el título de Técnico Superior que se le da comprende 2000 horas, ¿Qué pasa con las otras 2000 de enseñanza militar que ha cursado? ¿Por qué se le niega una titulación de grado universitario? Además, las titulaciones universitarias que muchos suboficiales obtienen no les sirven para promocionar de forma justa, al contrario que a militares de complemento o a reservistas. Se produce un **apartheid hacia el suboficial**, empujándolo de vuelta hacia el siglo XIX,

# Nota de prensa

despreciando sus conocimientos y su trabajo. No deben valer nada cuando **el reconocimiento es cero**. Sin perspectivas, sin promoción.